

Pliego

A4.2 Licitación concurso ideas

CONTENIDO

1	PREAMBULO.....	3
2	OBJETO Y ALCANCE	3
3	CALENDARIO	6
4	ASPECTOS ECONÓMICOS.....	6
5	CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN	7
6	CONSIDERACIONES GENERALES	8

1 PREAMBULO

Baskegur, la Asociación de la Madera de Euskadi, en su calidad de entidad contratante, convoca la presente licitación dentro del marco de las actuaciones previstas en el [proyecto PRISMA](#). Esta contratación en concreto está vinculada a la **acción A4.2 que corresponde a la “Convocatoria abierta de ideas de nuevos modelos de negocio e iniciativas vinculadas a los bioproductos y servicios ecosistémicos (SE) identificados”**.

El procedimiento licitador será abierto, de libre concurrencia y su valoración será objetiva con puntuaciones cerradas para los diferentes apartados del concurso. El jurado propuesto para valorar las diferentes ofertas recibidas estará compuesto por el área técnica de Baskegur, pudiendo estos solicitar la asistencia del resto de socios del proyecto PRISMA que puedan verse implicados en la acción.

Para el caso de recibir más de una solicitud, las entidades licitadoras que, superando el mínimo de calidad, queden en segundo y tercer lugar en el proceso de puntuación de los lotes serán tenidas en cuenta en caso de precisar contrataciones menores vinculadas a este proyecto en el futuro.

1.1 LA ACCIÓN 4.2

Esta Acción se centra en Preparar una "convocatoria abierta de ideas e iniciativas innovadoras empresariales" dirigida a estudiantes, propietarios forestales, gestores, emprendedores, investigadores/as, que tengan inquietudes y vocación emprendedora para valorizar los bioproductos y los servicios ambientales identificados y descritos en la acción A.4.1 para posteriormente vincularlos con oportunidades de mercado en bioeconomía de circuito corto local en los territorios participantes.

Las tareas previstas para impulsar esta Acción son:

- 1) Diseñar las bases de la convocatoria abierta de iniciativas innovadoras empresariales entorno la bioeconomía circular de los territorios piloto
- 2) Convocatoria pública (bases y plazos de presentación)
- 3) Selección de las candidaturas siguiendo los criterios de las bases (transparencia, igualdad de oportunidades)
- 4) Inicio de las mentorías. Programa de asesoramiento

La convocatoria tendrá un componente claramente de innovación social, ambiental y/o económica ya sea en modelo de negocio, producto y/o servicio innovador, con capacidad de crear y capturar valor de forma diferenciada entorno la bioeconomía circular de los territorios participantes.

Se prevén 2 Modalidades de participación: Un nivel o grado de madurez de la iniciativa presentada inicial (embrionaria) y otro más evolucionado y reflexionado. En las bases de la convocatoria se detallarán los conceptos y los requisitos para presentarse.

- Modalidad 1: Estado “semilla”
- Modalidad 2: Estado “producto” y “mercado”

Esta acción estará íntimamente vinculada con la Acción A.4.3, donde a los participantes del Programa de mentoría se les invitará a participar del intercambio de experiencias HubLab interCCAA. Además, los participantes también optarán a recibir de forma gratuita la formación detallada en el Catálogo de oferta formativa (A.3.1 y A.3.2).

En todas las fases de esta Acción se dará una especial supervisión y refuerzo a la participación femenina, contribuyendo al empoderamiento femenino a través del emprendimiento y liderazgo femenino (R.4.2_G) así como también el emprendimiento por jóvenes, personas migrantes y colectivos desfavorecidos, integrando así aspectos de innovación social en la convocatoria de iniciativas empresariales para “ocupación verde”, funcionando a modo de “vivero de empresas” (startups) surgidas del ecosistema de I+D+I de PRISMA.

Las mentorías serán ejecutadas por entidades de la agrupación y en algunos casos si procede, bien por falta de personal o de conocimientos se externalizará este servicio como subcontratación. Este mismo Programa de “concurso de ideas e iniciativas empresariales” premiará mediante dotación en formación, capacitación y breves estancias o jornadas en empresas del sector o en instituciones públicas participantes y colaboradoras, para reforzar los aprendizajes y tener una visión más práctica hacia el mercado y el mundo laboral. En ningún caso está previsto premiar con dotación económica.

BASKEGUR coordinará esta Acción y participarán MMBB, CTFC y Foresna de manera colaborativa tanto para el diseño de la convocatoria abierta de ideas y proyectos en innovación de modelos de negocio en bioproductos y servicios ecosistémicos, como para las mentorías de las propuestas seleccionadas.

En la acción han de alcanzarse los siguientes indicadores clave:

INDICADOR	VALOR ESPERADO A LA FINALIZACIÓN DEL PROYECTO	FUENTES DE VERIFICACIÓN
Número de beneficiarias/os directos de esta Acción A.4.2 desagregados por sexo y grupos de edad.	10	Registro documental (Listado de inscritos/as a la convocatoria abierta de "concurso de iniciativas empresariales innovadoras")
Número de empleos generados directamente por esta Acción A.4.2 desagregados por sexo y grupos de edad.	3	Registro documental (seguridad social)
Número de asociaciones y/o cooperativas en proceso de registro/registradas / consolidadas de manera directa o indirecta por el proyecto y/o por esta Acción A.4.2	1	Registro documental (solicitud de registro asociación y/o registro asociación)

2 OBJETO Y ALCANCE

El objeto del presente documento es sentar las bases del pliego para la **contratación del concurso de ideas** para Baskegur, Asociación de la Madera de Euskadi, con especialización en el sector forestal-madera y en proyectos

europesos relacionados con el sector primario y la conservación de los espacios naturales, en el marco de los objetivos del programa PRISMA.

Se describe a continuación el lote de **acciones a contratar**:

- Diseño de las bases de la convocatoria acorde con las restricciones del proyecto PRISMA
- Selección de participantes
- Sesiones grupales teóricas para los/las participantes
- Mentorías a proyectos (mínimo 3 por proyecto)
- Demo Day (online o presencial)

Las empresas licitadoras están condicionadas a presentarse a ambas acciones del lote descrito y deben demostrar experiencia acreditada en cada una de las áreas descritas previamente. Este requisito se ha considerado con el objetivo de facilitar la comunicación entre Baskegur y la entidad adjudicada.

3 CALENDARIO

Calendario del procedimiento:

- 25/09/2025: Publicación del anuncio de licitación
- **05/10/2025: Fin del plazo para la presentación de ofertas**
- 06/10/2025: Valoración de ofertas y envío de la resolución
- 06/10/2025 (hasta el 10/10/2025): Firma del contrato
- 31/12/2025: Fin del contrato y fecha límite para el envío del informe final, coincide con el final de la acción A4.2.

4 ASPECTOS ECONÓMICOS

El licitador emitirá tres facturas, la primera a la firma del contrato y la segunda a la entrega de los contenidos e informe final.

- 1) se abonará el importe correspondiente al diseño de las bases de la convocatoria y la selección de participantes a la firma del contrato
- 2) se abonará el importe restante a la entrega del informe final de resultados de la acción

El **precio base de licitación es de 17.000€** (IVA no incluido) y no se aceptarán ofertas con bajas superiores al 25% del precio base.

5 CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

La puntuación de las ofertas se realizará sobre 100 puntos y en base a los siguientes criterios:

1 - Acreditación de solvencia económica y experiencia técnica por parte de la empresa licitadora (15 puntos).

De cara al proceso de licitación será suficiente una mera enumeración de los trabajos vinculados al sector forestal-madera que se consideren más importantes y una prueba gráfica de la realización de estos a fin de que pueda ser valorado y puntuado dicho apartado. La empresa solicitante tendrá que acreditar como considere oportuno haber realizado estos trabajos.

2 - Equipo de trabajo que el licitador asigna al proyecto (15 puntos).

Se identificará a las personas que van a trabajar en la consecución de los objetivos del presente pliego y designar a un interlocutor o interlocutora único que deberá poder expresarse en castellano (se valorarán segundas lenguas como el euskera o catalán), así como ser parte activa de este equipo.

3- Metodología de trabajo y plazos (10 puntos).

Se deberá definir la forma en la que se ofrecerá el servicio y los plazos en tener los diferentes materiales, disponibilidad para reuniones, plazo de entrega de las adaptaciones que fuesen solicitadas, etc.

4 -Calidad y alcance de la propuesta ofertada (25 puntos)

La empresa licitadora incluirá una oferta que al menos tenga en cuenta los siguientes conceptos:

- Costes/presupuesto detallado de cada una de las acciones a realizar
 - o Como el presupuesto podría variar en función de los proyectos presentados y a mentorizar, se solicita que se envíe una propuesta económica con desglose unitario del precio por mentoría. Es decir, que se facilite un presupuesto que incluya un importe fijo y otro variable, siendo el variable el que corresponde a una única mentoría que se multiplicará por la cantidad de proyectos que se decida mentorizar. El resto de las partidas del presupuesto deberán tener valor fijo independientemente de la

magnitud de los proyectos que se abarque en la ejecución de la acción.

- Plan de trabajo
- Propuestas de valor añadido

5.- Precio (35 puntos):

- El precio base de licitación es de 17.000€ (IVA no incluido).
- No se aceptarán ofertas con bajas superiores al 25% del precio base.
- Se asigna la puntuación máxima a la oferta más económica.
- Fórmula de cálculo:

$$P = \left(\frac{\text{Precio más bajo}}{\text{Precio ofertado}} \right) * 35$$

6 CONSIDERACIONES GENERALES

Las empresas licitadoras deberán concurrir con una propuesta que contemple la ejecución del lote de acciones previamente descritos.

Baskegur garantiza en todo el procedimiento de contratación de este servicio los principios de transparencia, publicidad, concurrencia, confidencialidad, igualdad y no discriminación.

Las ofertas deberán presentarse de forma digital remitiéndolas al correo **info@baskegur.eus** antes del **6 de octubre de 2025**.

Para más información sobre el proyecto, la acción o la presente licitación, contactar a la misma dirección de correo electrónico.

Firmado: Oskar Azkarate Zabalo

Parque Científico y Tecnológico de Bizkaia

Kanala Bidea, Edificio 103

48170 Zamudio, Bizkaia.